

cionarios de esta Diputación, e incluida en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

**13376** RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cocinero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 (anexo), de fecha 14 de febrero de 1995, y número 81, de fecha 8 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 de mayo de 1995, se publican bases y convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de funcionario, Cocinero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluida en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

**13377** RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peluquero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 36 (anexo), de fecha 14 de febrero de 1995, y número 81, de fecha 8 de abril de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 de mayo de 1995, se publican bases y convocatoria para proveer, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de funcionario, Peluquero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, grupo D, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación, e incluida en la oferta de empleo público para 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que las instancias para tomar parte en las pruebas selectivas correspondientes deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 5 de mayo de 1995.—El Presidente.

**13378** RESOLUCION de 5 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Rentería Patronato Municipal de Música (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Profesor de Violoncello.

El Patronato Municipal de Música «Erretería Musical» convoca concurso-oposición libre, para la provisión de la siguiente plaza:

Profesor de Música, especialidad Violoncello.-  
Nivel retribución: 14.

Conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», de fecha 21 de abril de 1995, en el cual se publicará todo lo relacionado con esta convocatoria.

Las instancias se presentarán en las oficinas del Conservatorio, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 5 de mayo de 1995.—El Presidente, José Carlos Sánchez.

**13379** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Bailén (Jaén), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cuidadora-Educadora de Guardería.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 79, de fecha 6 de abril de 1995, y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 64, de fecha 3 del presente mes de mayo, aparecen publicadas íntegramente las siguientes bases de convocatoria, para cubrir en propiedad plazas vacantes de la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento:

Concurso-oposición, para proveer en propiedad tres plazas de Cuidadora-Educadora de Guardería Municipal, Escala Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, categoría Cuidadora, grupo D (artículo 25 de la Ley 30/1984).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bailén, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde.

**13380** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Campillo de Altobuey (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios varios.

Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 1995, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de servicios varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 28, de fecha 8 de marzo de 1995, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Operario de servicios varios, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Campillo de Altobuey, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde.

**13381** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Recaudador.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Auxiliar Recaudador, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir

del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**13382** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Cementerio.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Conserje de Cementerio vacante en la plantilla de funcionarios y por el sistema de promoción interna, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición, por el sistema de promoción interna.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 42, de fecha 8 de abril de 1995.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación Municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**13383** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Recaudador Jefe.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Recaudador Jefe de Oficina, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una, de conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Concurso-oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y rectificadas en la base segunda, «Requisitos de los aspirantes», apartado c), por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de marzo de 1995, y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50, de fecha 27 de abril de 1995.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución

de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**13384** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Jefe de Inspección.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Jefe de Inspección, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril.

Derechos de examen: 3.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.

Las instancias para optar a esta plaza deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Los plazos para reclamar legalmente tendrán efectos a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 1995.—El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer.

**13385** RESOLUCION de 8 de mayo de 1995, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector.

El ilustrísimo señor Alcalde, mediante Decreto de fecha 3 de marzo del año en curso, resolvió convocar para su provisión en propiedad una plaza de Inspector, vacante en la plantilla funcional, de conformidad con la oferta de empleo público para 1994.

Número de plazas: Una. De conformidad con la oferta de empleo público de esta Corporación para 1994.

Forma de selección: Oposición.

Bases: Regirán las aprobadas por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 24 de febrero de 1995 y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 42, de fecha 8 de abril.

Derechos de examen: 2.000 pesetas.

Orden de actuación: El orden de actuación de los opositores se iniciará por el primero de los cuales cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 24 de marzo de 1994, y continuará por orden alfabético.